

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 15 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad al informe vinculante relativo a la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Teba, provincia de Málaga. (PP. 9897/2024).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad al informe vinculante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, relativo a la solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada promovida por Parque Eólico Puerto Calera I, S.L.U. para la planta solar fotovoltaica «Puerto» y línea de evacuación, en el término municipal de Teba, provincia de Málaga (expediente AAU/MA/41/21/M1).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 15 de octubre de 2024.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.